



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 33721

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE
COMERCIAL.**

Laja, 24 JUL 2013

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso N° 042184, Giro N° 205317, correspondientes al pago del Primer Semestre año 2013;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. **NOMBRE:** MARITZA LLACOLEN GUZMÁN LAGOS
RUT:
DIRECCION: BALMACEDA N° 134
GIRO: COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO
ROL: 2-1459
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF /
- Archivo Control